

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO POPULAR Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, ANTE EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**Congreso de los Diputados, 13 de febrero de 2002**

Muy buenos días a todos. Yo estoy muy contento de estar con vosotros esta mañana, de estar en esta reunión del Grupo Parlamentario, y quiero deciros que estoy muy de acuerdo, tanto con las cosas que ha dicho el portavoz del Grupo, Luis de Grandes, como con lo que ha dicho nuestro Secretario General, Javier Arenas.

Sin duda, quiero comenzar poniendo un punto de referencia en el Congreso de nuestro Partido. Yo creo que el Congreso de nuestro partido ha marcado lo que significa una propuesta política extraordinariamente fuerte, relevante, seria, para el futuro de España. Creo que ha transmitido a la sociedad española la garantía de que hay un partido coherente, bien cohesionado, bien en forma, capaz de garantizar institucionalmente y desde el punto de vista de su proyecto político la buena marcha del país, el progreso del país en su conjunto; y creo que, sin duda, es un congreso que marca el comienzo de una etapa nueva, muy importante y muy trascendente, no solamente del Partido Popular, sino también en la vida política española.

Dicho eso, en ese Congreso quedaron establecidas las líneas generales políticas que tenemos que seguir --fueron aprobadas muy mayoritariamente-- en los próximos tiempos y, por lo tanto, a ellas nos tenemos que remitir. Yo lo que

quisiera en esta intervención es dar alguna señal concreta sobre algunos asuntos que me parecen especialmente importantes.

En primer lugar, quiero recordar que, desde un punto de vista general, hablando de escaños, ocupamos todos nuestros escaños por la confianza que nos han dado muchos de nuestros ciudadanos. Hay que recordar que esa confianza ha sido una confianza ampliamente mayoritaria y, como recordamos en el propio Congreso, cuantitativamente la más importante que se ha recibido en la democracia española por un partido, lo cual, evidentemente, es una demostración profunda de confianza pero, al mismo tiempo, es una exigencia muy grande de responsabilidad para todos nosotros.

Por tanto, yo creo que esa confianza la tenemos que servir todos desde dos puntos de vista, al menos, en nuestras tareas cotidianas: una, hablando de escaños, sin duda aquí, en el Congreso de los Diputados, en las Cortes Generales, trabajando con intensidad en el cumplimiento de nuestras responsabilidades; y otra también muy especialmente fuera de aquí, que es en la relación con los ciudadanos, en la relación con las asociaciones, con los profesionales, con todo aquello que forma el tejido social en nuestras circunscripciones, y tienen que ser muy conscientes de que esa confianza que nos dieron la servimos muy adecuadamente.

Como sabéis, en mi opinión, tal vez la característica más importante que tiene nuestro partido --y a mí me gusta que así sea-- es que es un partido coherente. Nosotros solemos hacer lo que decimos y eso, a veces, causa extrañeza. Yo podía poner muchos ejemplos pero, sin duda, quiero decir que hay determinadas percepciones de la opinión pública española, de la sociedad española, en otros tiempos, en otros ámbitos, en otras etapas, acostumbrada precisamente a lo contrario.

Nuestra coherencia justamente es hacer lo que decimos y ése es uno de los puntos más importantes de nuestra fortaleza política. Nuestro mensaje es claro y debemos tener la capacidad de transmitir bien ese mensaje; es decir, no se trata

sólo de hacer lo que decimos, sino también de decir lo que hacemos y de decirlo con toda intensidad, con toda claridad, decirlo cotidianamente y que los ciudadanos puedan juzgar todas y cada una de nuestras actuaciones.

Junto con la coherencia que nos debemos y que debemos a los ciudadanos, la segunda característica que yo quiero resaltar es la del diálogo. Evidentemente, estar aquí, en el Congreso de los Diputados, estar en nuestras circunscripciones, supone estar desarrollando un diálogo permanente con la sociedad.

A lo largo de estos años de Gobierno nosotros hemos demostrado, sin duda, capacidad de diálogo, capacidad de entendimiento, capacidad de acuerdo, y hemos procurado siempre compatibilizar eso con lo que significan los elementos fundamentales de nuestros compromisos con los ciudadanos.

Vamos a seguir y debemos seguir en ese camino, vamos a seguir haciendo del diálogo un instrumento fundamental desde el punto de vista político, con fuerzas políticas; desde el punto de vista social, con fuerzas sociales; con los ciudadanos en cada una de nuestras circunscripciones; pero no vamos a olvidar nunca los compromisos que tenemos con los ciudadanos y que, realmente, los ciudadanos nos han elegido para aplicar un proyecto político buscando el mayor respaldo posible, pero no desvirtuando lo que significan los ejes esenciales de ese proyecto político.

Desde un punto de vista de lo que significan las iniciativas políticas, yo creo que nuestro Congreso ha marcado claramente lo que deben ser iniciativas políticas en la vida española para el futuro inmediato con bastante intensidad. Eso es lo que tenemos que cuidar; tenemos que cuidar, fundamentalmente, nuestra capacidad de iniciativa, nuestra coherencia y nuestra capacidad de transmisión a los ciudadanos. Vuelvo a repetir que una de las ventajas de esa coherencia y de esa posición de nuestro partido es que con nosotros se podrá estar o no de acuerdo, pero todo el mundo sabe qué es lo que pensamos y todo el mundo sabe cuál es nuestro proyecto.

Lo que ocurre en la vida política española en este momento es que en muchas ocasiones no se sabe qué es lo que piensan algunos y no se sabe qué proyecto tienen, suponiendo que tengan algún proyecto. Evidentemente, puede uno tener la impresión de que existen algunas piezas muy descolocadas, no por razón sólo de crisis o de circunstancias internas, sino también por razón de la propia capacidad de iniciativa y fortaleza de nuestro grupo y de nuestro partido.

Por tanto, eso lo tenemos que tener muy bien presente, lo tenemos que tener a la altura de todas nuestras responsabilidades de un modo cotidiano y, por supuesto, seguir planteando las iniciativas que la sociedad española merece.

Dijimos al comienzo de esta legislatura que esta legislatura iba a ser una legislatura de un gran impulso reformador, de un gran impulso reformista. Tiempo habrá de hacer balance de ello cuando se acerque exactamente el ecuador de la Legislatura, que estamos a punto de ello; pero, sin duda, ya estamos demostrando que nuestra capacidad de reforma, nuestra capacidad de iniciativa, está plenamente viva.

Yo quisiera referirme a tres asuntos de iniciativa política en los cuales, en mi opinión, tenemos que prestar la mayor atención a lo largo de este año.

El primero es la Educación. Yo creo que este curso político es el curso de la Educación y, como sabéis, hemos aprobado ya la Ley de reforma de la Ley Orgánica de Universidades; está en trámite parlamentario la Ley de Formación Profesional y ahora lo que deseamos es poner en marcha la Ley de Calidad para mejorar la educación básica de todos.

Quiero deciros que vamos a buscar, desde esa actitud de diálogo, la colaboración de todos aquellos que piensen sinceramente que la enseñanza es mejorable y que merece la pena hacer el esfuerzo por mejorarla; que vamos a buscar el apoyo de todos aquellos que piensen que hacer el esfuerzo por mejorar la calidad de

nuestra enseñanza es un esfuerzo que merece la pena, y que vamos a hacer el esfuerzo de contar con todos aquellos que estén dispuestos a poner los intereses de la educación española por encima de los intereses partidistas o intereses muy particulares o muy concretos.

Tenemos que ver muy claramente, como decíamos en el Congreso, y ser conscientes de que el futuro, efectivamente, lo tenemos en nuestras aulas y que estamos hablando de los intereses de millones de familias españolas, de los intereses de nuestros hijos, de intereses de todos los jóvenes españoles, de intereses de profesores, de los intereses de toda la sociedad. Yo estoy convencido de que el descrédito de la enseñanza perjudica a todos y, como ocurre siempre en estas cosas, el descrédito de la enseñanza perjudica a quien tiene menos recursos. Cuando las cosas funcionan bien, se favorece a los que tienen menos recursos pero, cuando no funcionan bien, se perjudica a los que tienen menos recursos.

No os puedo ocultar que me llama la atención, incluso podía decir que me entristece, que, ante un asunto de esta envergadura y de esta condición en la vida española, se planteen posiciones públicas de la manera que por algunos se han planteado. Yo esperaba que en este asunto se actuase con un mínimo de responsabilidad, con un mínimo de conocimiento de la realidad, pero lo que creo, sinceramente, es que algunos han aprovechado el primer momento para equivocarse y para tener una demostración muy clara de que son incapaces de superar el pasado. Y es curioso eso: la incapacidad para superar el pasado es una demostración permanente de lo que significa un ejercicio de impotencia política, por parte de la oposición en este caso.

Claro, cuando uno plantea la Ley de Calidad de la Enseñanza sabiendo cuáles son los datos, que son datos innegables, desde el 30 por 100 del fracaso escolar hasta los informes de la OCDE, que los argumentos esenciales sean el retorno al franquismo eso lo que demuestra es una gravísima impotencia política y, sobre todo, una incapacidad, o de superar el pasado, o de adaptarse a la realidad presente, que para el caso es exactamente lo mismo.

Yo creo que ése es un camino cegado, que es un camino condenado al fracaso. Las últimas elecciones generales bien que lo demostraron y que el país es otro. Como he recordado recientemente, mientras las realidades del país no se asuman, el ejercicio político está condenado inevitablemente al fracaso.

Ahora bien, nosotros lo que tenemos que tener bien presente es que, por mucho que algunos quieran llevar las cosas por ese camino nosotros no vamos a transitar ese camino. Vamos a transitar el camino del análisis sosegado, sereno, del ejercicio del diálogo político y, naturalmente, de extraer todas las conclusiones que nos permitan lo que interesa a la sociedad española, que es mejorar su calidad educativa.

Quiero decir con toda claridad que el tiempo corre contra la sociedad española en este punto. Cuanto más tiempo pase sin que se adopten las medidas necesarias de reforma en nuestra enseñanza secundaria, peor y más duro será el coste que tenga que pagar la sociedad española. Es evidente que un país que quiere progresar ni puede aceptar los actuales niveles de fracaso educativo, ni puede permitir que haya muchos escolares que no sean capaces de comprender un texto, ni se puede permitir que haya tan pobres resultados en algunas asignaturas por falta de esfuerzo, ni, desde luego, se puede aceptar que los que tenemos la responsabilidad de dirigir e incentivar o tomar iniciativas en la sociedad española nos demos cuenta de que no es una realidad ésta que merece la pena transformar. Pero, digo, el tiempo corre en contra de la sociedad española y debemos ser muy conscientes de ello.

Quiero decir también que invertiremos en Educación, invertiremos en medios tecnológicos, invertiremos en formación del profesorado, invertiremos en becas, y no quiero entrar en detalles, como hemos hecho hasta ahora. A veces uno lee supuestos informes que tienen que ver muy poco con la realidad.

Yo no voy a hablar ahora mismo de lo que ha sido la evolución del gasto educativo en España en los últimos años; pero también es verdad que algunos se han empeñado en equivocarse más de la cuenta y no nos ponen las cosas demasiado difíciles en ese terreno, lo tengo que decir. Pero sí me interesa decir hoy que el gasto en Educación, cuando se comprende y se analizan las cosas con sentido común, o el éxito de la Educación no se mide en función de lo que se gasta, sino en función de lo que se aprende. El éxito de la Educación no consiste en gastar todo lo que se quiera, sino justamente en que se aprenda lo que se debe. Ése es el éxito de la Educación.

Y, del mismo modo, la calidad del sistema universitario no puede medirse en función del número de personas que en él ingresa, sino de qué obtienen aquellos que han accedido a la Universidad, qué enseñanza son capaces de asumir y qué, evidentemente, son capaces de trasladar posteriormente a la sociedad.

Imaginaos todos, porque yo creo que las cosas cuando se plantean desde el sentido común es como mejor se pueden entender, que una empresa, cualquiera, dijese a sus profesionales: es igual que ustedes trabajen que que no trabajen, porque van a ascender todos. Pues los resultados de la empresa no serían precisamente para presumir de ellos.

¿Qué ocurriría, por ejemplo, si en un equipo de deportistas se dijese: da igual que ustedes se esfuercen o no se esfuercen, porque todos tienen derecho a medalla y todos tendrán medalla? Evidentemente, para que uno se va a esforzar, ¿no?

¿Por qué se tiene que confundir en una sociedad la igualdad de oportunidades, absolutamente necesaria, absolutamente conveniente, con el achatarramiento a la baja de la calidad? ¿Es que la igualdad de oportunidades significa que hay que achatarrar todas las posibilidades de calidad de enseñanza hasta dejarla en unos niveles absolutamente bajos? No tiene nada que ver con eso; lo que significa justamente es lo contrario: aprovechar correctamente las oportunidades.

Pues bien, cuanto más pase el tiempo sin hacer nada, cuanto más algunos quieran meter la cabeza debajo del ala, cuanto más algunos quieran mirar para otro lado, más alto será el coste que tendrá que pagar la sociedad española.

Yo creo que esta reforma se la debemos a la sociedad española, se la debemos a quienes quieren aprender, a quienes quieren estudiar, que yo estoy convencido de que es la mayoría de nuestros alumnos. Les debemos la revolución del rigor, la revolución de la calidad; les debemos una educación, como mínimo, a la altura de los países de nuestro entorno; les debemos una educación de calidad.

Les debemos muy especialmente esta reforma a los profesores, porque gracias a ellos el sistema actual se ha mantenido en pie; pero se ha mantenido en pie a un coste injusto y demasiado alto para ellos y para los alumnos. No es de recibo que haya magníficos profesores en España que vean frustradas sus energías, no solamente intentando enseñar y no pudiendo sino, al mismo tiempo, luchando permanentemente contra un sistema, contra unas normas, que hacen todavía más difícil su tarea.

Esta reforma es una reforma también pensada para que los profesores puedan cumplir con su labor, y por eso vamos a hacer el mayor esfuerzo de contar con todos para que esta reforma tenga el mayor apoyo posible; pero, al mismo tiempo, vamos a hablar con mucha claridad para que todos sepamos la realidad que tenemos que transformar y la realidad que tenemos que mejorar.

Éste es el primer punto y la primera iniciativa de gran trascendencia para el presente y el futuro de la vida española.

La segunda que quería decir es la que llamamos nosotros, en nuestra evolución institucional y constitucional, la segunda descentralización. Hace diez años --lo recordaba la semana pasada en el Congreso-- el Gobierno de la nación de entonces y la oposición de entonces, que era el Partido Popular, firmábamos el Pacto Autonómico. En gran medida, lo que hemos hecho nosotros ha sido



desarrollar desde el Gobierno aquel acuerdo. De él se derivan las transferencias en materias de educación o de sanidad, etc., etc. Eso nos ha llevado al mayor grado de autogobierno político que las Comunidades Autónomas hayan tenido nunca en nuestro país y nos ha llevado también, en virtud de las reformas de la financiación autonómica, al mayor grado de autonomía financiera que hayan dispuesto nunca las Comunidades Autónomas en nuestro país.

Por tanto, estamos en un momento culminante y tengo que decir que eso forma parte de un impulso que nace de un pacto o, si se quiere, de un doble pacto, que es el pacto constitucional en su origen y, por otra parte, en 1992, la decisión de decir: vamos a llevarlo a sus últimas consecuencias.

Nosotros hemos tenido la responsabilidad en estos últimos seis años de llevar ese proceso a su expresión máxima; insisto, a la expresión máxima de autogobierno político y financiero que ha habido. Por eso, cuando ahora se habla de regresión autonómica, yo tengo que decir que con algún asombro escucho algunas manifestaciones, porque es que yo creo que es políticamente imposible, físicamente imposible y metafísicamente imposible haber llevado al Estado de las Autonomías al mayor desarrollo que haya tenido nunca y, además, estar en un proceso de involución autonómica. Es que es imposible, es que no es posible hacer las dos cosas al mismo tiempo, aunque se quisiera y, sobre todo, si no se quiere, por razón de más.

Como nos recordaría en este momento Javier Arenas, lo que no es posible, no es posible y además es imposible. Realmente es así.

Yo tengo que decir que ahora yo creo que ha llegado el momento, en función del propio desarrollo constitucional, de que las dos principales fuerzas políticas de España hablen sobre esa segunda descentralización, que consiste en acercar la Administración al ciudadano y que consiste en pensar cómo determinados servicios se pueden prestar mejor a los ciudadanos desde las Entidades Locales, especialmente desde los Ayuntamientos.

Ésta es una tarea en la cual el Gobierno puede hacer de impulso, puede hacer una tarea de impulso; pero es una tarea que luego le corresponde, fundamentalmente, definir a las fuerzas políticas.

Nosotros entendemos que, con el esquema del Pacto Autonómico, deben ser, efectivamente, las dos principales fuerzas políticas de España las que puedan definir este marco. ¿Eso excluye? No, eso no excluye a nadie. Nosotros estamos abiertos a la participación de todas las demás. Simplemente, queremos manifestar nuestro interés porque se ponga lógicamente de manifiesto lo que es un desarrollo, en mi opinión, lógico y coherente del Estado de las Autonomías, y es que justamente, una vez realizado un proceso extraordinariamente importante a favor de las Comunidades Autónomas, puedan las Comunidades Autónomas, desde la responsabilidad de su Gobierno y del partido que sustenta el Gobierno de cada Comunidad Autónoma, determinar cómo se pueden prestar en ese territorio servicios más eficaces a los ciudadanos desde las Entidades Locales.

Ésa es la segunda descentralización. Yo creo que eso ya se ha comprobado en algunos países europeos con resultados claramente positivos. Creemos, además que los Ayuntamientos son unas instituciones extraordinariamente arraigadas en la vida de los ciudadanos y que, por lo tanto, producen unos elementos de confianza y de cercanía extraordinariamente importantes. De lo que se trata es de hacer ese proceso ordenado en función de la responsabilidad de cada Comunidad Autónoma y en función de las decisiones políticas que se adopten al respecto.

Tenemos, por lo tanto, una posición absolutamente abierta a la configuración del Pacto, pero tenemos una idea muy clara de la necesidad de ese Pacto. Y quiero decir que eso no tiene nada que ver o hay que tratarlo separadamente de otras dos cuestiones: una es la reforma de la financiación local, que va por su vía, que tiene su vía, y que concluirá este año 2002, como debe concluir, y concluirá, naturalmente, también con el compromiso por nuestra parte de la supresión del Impuesto de Actividades Económicas, y otra cosa distinta son las cuestiones

relativas a la modificación o no de la Ley Electoral Local, que es otra cuestión distinta. Efectivamente, de lo que estamos hablando es de esa segunda descentralización en el marco de un Pacto Local.

Pues bien, yo creo que ésta es una iniciativa también de enorme envergadura, de extraordinaria envergadura, que corresponde también al dinamismo histórico de nuestra Constitución y de nuestro desarrollo constitucional, y que tenemos que dedicarnos a ella con la mayor intensidad y con la mayor capacidad también de explicación a los ciudadanos.

Por tanto, ya llevamos dos cuestiones: la Educación y el Pacto Local. La tercera cuestión que quería decir es nuestra segunda reforma fiscal o, si se quiere mejor, la segunda rebaja de impuestos que haremos en el Gobierno. Será yo creo que la tercera gran cuestión de iniciativa política de este año.

Tenemos en marcha ya el proceso para aprobación de las normas de esta reforma, fue otro de nuestros compromisos con los ciudadanos y, por lo tanto, lo vamos a cumplir.

Algunas cosas yo creo que ya están demostradas para aquellos que aceptan la realidad, y es que es posible bajar los impuestos, es posible mejorar la prestación de calidad de servicios públicos y es posible tener déficit cero o equilibrio presupuestario y todo ello al mismo tiempo; es posible. Eso ya está demostrado; por tanto, nos limitamos en ese terreno a constatar la realidad. Además, como sabe todo el mundo, ahí no se trata de sacar conejos de la chistera, ni hacer arte de magia, ni prestidigitación. Es que es lo que ha ocurrido y, naturalmente, espero que vuelva a ocurrir en el futuro inmediato.

La nueva reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas entrará en vigor el 1 de enero del año próximo y supondrá un apoyo esencial para las familias. Yo creo que la mejor ayuda que se le puede dar a una familia, la mejor financiación, es que pueda disponer de sus propios recursos. Siempre hemos dicho: ¿cuál es la mejor política social? Pues tener empleo. ¿Qué es lo mejor que

se puede hacer por la familia? Que tenga recursos la familia, que pueda disponer de sus propios recursos y de su propia capacidad de recursos.

Una de las cuestiones que nosotros queremos poner encima de la mesa también este año, una cuestión pequeña, es, como sabéis, nuestra situación demográfica. Nuestra situación demográfica es muy preocupante y la responsabilidad nuestra, sin duda, también es contribuir al debate de esa situación demográfica y a su mejora, desde el punto de vista de la reforma del IRPF. En este tema, como en todos los demás, evidentemente, también se puede mirar hacia otro lado, pero es absurdo mirar hacia otro lado. El proceso de envejecimiento de población, los procesos migratorios y las tasas de natalidad en España van a cambiar la realidad social en pocos años de una manera brutal y eso también uno lo interpreta o no lo interpreta, y, evidentemente, hay que tenerlo bien presente porque son políticas más bien a largo plazo.

Pero quiero decir que todos los ciudadanos tienen que saber que, mientras nuestro partido gobierne --que yo espero que sea durante bastantes años--, las familias con hijos pagarán cada vez menos impuestos y que trabajaremos cada vez con más intensidad para que nadie pueda ver menoscabadas sus oportunidades por el hecho de tener hijos.

Pero no nos queremos quedar ahí en la reforma del IRPF y también queremos que nuestra reforma sea una reforma muy vinculada al empleo, no sólo en cuanto a motor de crecimiento de la economía española, sino que lo que queremos es que la aceptación de una oferta de empleo sea fiscalmente más rentable que la percepción, en su caso, de un subsidio y que, por lo tanto, haya alicientes muy claros, no para rechazar, sino para aceptar, las ofertas de trabajo que tengan personas en paro. Estamos convencidos de que, efectivamente, el desempleo no es solamente un fenómeno económico; afecta al desarrollo de la persona y, en consecuencia, es muy importante incentivar la búsqueda de un empleo y que sea fiscalmente más interesante percibir un salario que percibir el subsidio.

Son tres asuntos de importancia en este año, en este curso político, de aquí a final de año: nada menos que la reforma educativa, nada menos que el Pacto Local, nada menos que la segunda reforma fiscal. Yo creo que merece la pena un esfuerzo en todos estos ámbitos y en todos estos proyectos, que sin duda darán lugar, como es natural, a debate y estoy convencido de que, además, darán lugar a que ganemos esos debates si hacemos lo que tenemos que hacer.

Está muy claro que nosotros hasta el final de esta legislatura vamos a mantener nuestro esfuerzo reformador, nuestra orientación reformista, nuestra capacidad de iniciativa. Vamos a seguir cumpliendo a rajatabla nuestros compromisos con los electores y con los ciudadanos, que es lo más importante; vamos a actuar desde esa coherencia y vamos a seguir procurando que la sociedad española disponga de más años de estabilidad, de prosperidad y de bienestar.

Creemos sinceramente que nuestro proyecto es útil para el país, creemos sinceramente que nuestro país merece una confianza para que estos proyectos se puedan poner en marcha y es lo que os pido en el comienzo: que estas iniciativas, que son tan trascendentes, tan importantes, podamos llevarlas a la práctica, entre otras, con todo el esfuerzo de todos, con toda la colaboración de todos, con el máximo diálogo posible; pero, sin duda, con los mejores frutos para la sociedad española.

Y yo, si consigo vencer a la gripe, que me lleva machacando desde ayer, lo haré también con la mayor intensidad a lo largo de los próximos años.